

EXPL. SAD - 42/2025, EXPL 11/2025, EXPL. 13/2025, EXPL. 44/2025 Y EXPL. 45/2025 -SRS-UNSa – MODIFICATORIA DE SALDOS DEL ADELANTO 32.671 EN LAS RESOLUCIONES DE DIRECCIÓN SRS - 53 A 56/25

De: SRS-Económica



Salta, 26/08/2025

VISTO:

Las Resoluciones de Dirección SRS 52/25 y su modificatoria 62/25, 53/25, 54/25, 55/25, 56/25;

CONSIDERANDO:

Que, las resoluciones del visto aprueban gastos de Sede que deben ser imputados a rendiciones de adelanto N° 32.671, correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SAD Nº 42/2025, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por diferencia de Enero a Junio/24, OPNP N° 118/2025;

Que, en consecuencia a la desafectación realizada por la Resolución de Dirección SRS 62/25, es necesario reparar el error material involuntario de las Resoluciones de Dirección SRS 53 a 56/25 y realizar una rectificación en los montos detallados de los saldos del mencionado adelanto.

Que, el Articulo N° 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/1972) Establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancia del acto o decisión";

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente el articulo N° 1 de la Resolución de Dirección 53/2025 SRS, donde dice:

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 32.671: ----\$ 7.346.000,00

Primera Rendición: -----\$ 586.602,56 Resolución de Dirección 49/2025 - SRS - UNSa

Segunda Rendición: ------\$ 322.800,00 Resolución de Dirección 50/2025 - SRS – UNSa

Cuarta Rendición: -----\$ 380.000,00 Resolución de Dirección 53/2025 - SRS – UNSa

Saldo: -----\$ 4.417.834,23

Debe decir:

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto





EXPL. SAD - 42/2025, EXPL 11/2025, EXPL. 13/2025, EXPL. 44/2025 Y EXPL. 45/2025 -SRS-UNSa - MODIFICATORIA DE SALDOS DEL ADELANTO 32.671 EN LAS RESOLUCIONES DE DIRECCIÓN SRS - 53 A 56/25

De: SRS-Económica



Salta, 26/08/2025

N° 32.671:\$	7.346.000,00
Primera Rendición:	586.602,56 Resolución de Dirección 49/2025 - SRS – UNSa
Segunda Rendición:\$	322.800,00 Resolución de Dirección 50/2025 - SRS – UNSa
Tercera Rendición:\$	1.638.763,21 Resolución de Dirección 52/2025 - SRS - UNSa
Desafectación 3° Rendición:\$	(1.638.763,21) Resolución de Dirección 62/2025 - SRS - UNSa
Cuarta Rendición:\$	380.000,00 Resolución de Dirección 53/2025 - SRS – UNSa
Saldo:\$	6.056.597,44

ARTÍCULO 2°: Modificar parcialmente el articulo N° 1 de la Resolución de Dirección 54/2025 SRS, donde dice:

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

Saldo: -----\$ 4.067.834,23

Debe decir:

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 32.671: -----\$ 7.346.000,00

Primera Rendición: -----\$ 586.602,56 Resolución de Dirección 49/2025 - SRS - UNSa

Segunda Rendición: -----\$ 322.800,00 Resolución de Dirección 50/2025 - SRS - UNSa

Tercera Rendición: -----\$ 1.638.763,21 Resolución de Dirección 52/2025 - SRS - UNSa

Desafectación 3º Rendición:----\$(1.638,763,21) Resolución de Dirección 62/2025 - SRS - UNSa

Cuarta Rendición: -----\$ 380.000,00 Resolución de Dirección 53/2025 - SRS – UNSa





EXPL. SAD - 42/2025, EXPL 11/2025, EXPL. 13/2025, EXPL. 44/2025 Y EXPL. 45/2025 -SRS-UNSa - MODIFICATORIA DE SALDOS DEL ADELANTO 32.671 EN LAS RESOLUCIONES DE DIRECCIÓN SRS - 53 A 56/25

De: SRS-Económica



Salta, 26/08/2025

Quinta Rendición:\$	350.000,00 Resolución de Dirección 54/2025 - SRS – UNSa
Saldo:\$ 5	706 597 44

ARTÍCULO 3°: Modificar parcialmente el articulo N° 1 de la Resolución de Dirección 55/2025 SRS, donde dice

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

Debe decir:

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 32.671: -----\$ 7.346.000,00

Primera Rendición: -----\$ 586.602,56 Resolución de Dirección 49/2025 - SRS – UNSa

Segunda Rendición: -----\$ 322.800,00 Resolución de Dirección 50/2025 - SRS - UNSa

Tercera Rendición: -----\$ 1.638.763,21 Resolución de Dirección 52/2025 - SRS - UNSa

Desafectación 3º Rendición:----\$(1.638.763,21) Resolución de Dirección 62/2025 - SRS - UNSa

Cuarta Rendición: -----\$ 380.000,00 Resolución de Dirección 53/2025 - SRS – UNSa

Quinta Rendición: -----\$ 350.000,00 Resolución de Dirección 54/2025 - SRS - UNSa

Sexta Rendición: ------\$ 330.000,00 Resolución de Dirección 55/2025 - SRS – UNSa

Saldo: -----\$ 5.376.597,44





EXPL. SAD - 42/2025, EXPL 11/2025, EXPL. 13/2025, EXPL. 44/2025 Y EXPL. 45/2025 -SRS-UNSa – MODIFICATORIA DE SALDOS DEL ADELANTO 32.671 EN LAS RESOLUCIONES DE DIRECCIÓN SRS - 53 A 56/25

De: SRS-Económica



Salta, 26/08/2025

ARTÍCULO 4°: Modificar parcialmente el articulo N° 1 de la Resolución de Dirección 56/2025 SRS, donde dice:

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 32.671: -----\$ 7.346.000,00

Primera Rendición: -----\$ 586.602,56 Resolución de Dirección 49/2025 - SRS – UNSa

Tercera Rendición: -----\$ 1.638.763,21 Resolución de Dirección 52/2025 - SRS - UNSa

Cuarta Rendición: -----\$ 380.000,00 Resolución de Dirección 53/2025 - SRS - UNSa

Quinta Rendición: -----\$ 350.000,00 Resolución de Dirección 54/2025 - SRS - UNSa

Sexta Rendición: -----\$ 330.000,00 Resolución de Dirección 55/2025 - SRS - UNSa

Séptima Rendición: -----------\$ 486.449,10 Resolución de Dirección 56/2025 - SRS - UNSa

Saldo: ----\$ 3.251.385,13

Debe decir:

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 32.671: -----\$ 7.346.000,00

Primera Rendición: -----\$ 586.602,56 Resolución de Dirección 49/2025 - SRS – UNSa

Desafectación 3° Rendición:----\$(1.638.763,21) Resolución de Dirección 62/2025 - SRS - UNSa

Quinta Rendición: ------\$ 350.000,00 Resolución de Dirección 54/2025 - SRS - UNSa

Sexta Rendición: -----\$ 330.000,00 Resolución de Dirección 55/2025 - SRS – UNSa

Séptima Rendición: -----\$ 486.449,10 Resolución de Dirección 56/2025 - SRS - UNSa

Saldo: ----\$ 4.890.148,34





EXPL. SAD - 42/2025, EXPL 11/2025, EXPL. 13/2025, EXPL. 44/2025 Y EXPL. 45/2025 -SRS-UNSa - MODIFICATORIA DE SALDOS DEL ADELANTO 32.671 EN LAS RESOLUCIONES DE DIRECCIÓN SRS - 53 A 56/25

De: SRS-Económica



Salta, 26/08/2025

ARTÍCULO 5°: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN SECRETARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA PACIONAL DE REGIONAL PROPERTIES ATTACAMENTAL PROPERTIE

Mg. PATRICIA A. NAYAR DIRECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REG METAN, R° DE LA FRONTERA